

**Recuadro 1****EL SISTEMA BANCARIO EUROPEO Y SU RELACIÓN CON LA CRISIS FISCAL**

El periodo de normalización financiera mundial que se inició en marzo de 2009 fue interrumpido en el segundo trimestre del año 2010 por problemas de sostenibilidad de la deuda soberana de países de la periferia de Europa, entre los que destacó Grecia (mayo de 2010), Irlanda (noviembre de 2010) y Portugal (mayo de 2011).

Desde entonces, el costo de la protección por el riesgo de crédito a estos países (*Credit Default Swaps-CDS*) se incrementó significativamente (el CDS de Grecia pasó de 800 puntos básicos en mayo de 2010 a niveles superiores de 1 400 pbs. en octubre de 2011), lo cual generó un efecto contagio sobre las bolsas mundiales y fomentó que la crisis de deuda europea se convierta en una crisis global.

Debido a la elevada exposición de los bancos europeos a la deuda soberana de los países europeos en riesgo (Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia), los precios de sus acciones empezaron a registrar pérdidas importantes (35% aproximadamente entre mayo de 2010 y octubre de 2011¹⁰); con lo cual el riesgo soberano se trasladó a una crisis bancaria especialmente en los sistemas financieros con una mayor exposición a Grecia, país que redujo su clasificación internacional de riesgo de BB+ (Diciembre de 2010) a C (octubre de 2011), es decir a un nivel de “Insolvencia con reducidas posibilidades de recuperación”.

En el Cuadro 1, se muestra la exposición de los bancos de Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia a la deuda soberana de los países en riesgo con información del segundo ejercicio de estrés realizado por la *European Banking Authority* (EBA)¹¹ en julio pasado.

Cuadro 1
EUROPA: PRÉSTAMOS E INVERSIONES DE BANCOS A GOBIERNOS
(En porcentaje del total; Julio de 2011)

País	Grecia	Irlanda	Portugal	España	Italia	Total
Bancos						
Francia	12	2	6	17	63	100
Alemania	12	1	5	27	54	100
Grecia	100	0	0	0	0	100
Irlanda	0	91	1	2	6	100
Portugal	6	2	86	1	4	100
España	0	0	2	95	3	100
Italia	1	0	0	2	97	100

Así, se puede apreciar que los bancos europeos está altamente expuestos al riesgo soberano de su propio país, como por ejemplo Grecia (100% de exposición), Irlanda (91%), Portugal

10 Información del *Bloomberg European Banks and Financial Services Index* hasta el 20 de octubre pasado.

11 “*Is Recent Bank Stress Really Driven by the Sovereign Debt Crisis?*”. Wolff, Guntram. *Bruegel Policy Contribution. Issue 2011/12 October 2011.*

(86%), España (95%) e Italia (97%); con excepción de Francia y Alemania que tienen una exposición de 63% y 54% a la deuda soberana de Italia, respectivamente.

Debido a la elevada exposición de los bancos franceses y alemanes al riesgo soberano italiano, los gobiernos de esos países han sido los más activos en buscar una solución definitiva a los problemas de solvencia de los países en crisis, especialmente intentando que la situación fiscal en Italia no alcance los episodios registrados en Grecia.

Frente a los temores del mercado internacional, la EBA y el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS, por sus siglas en inglés) realizaron dos ejercicios de estrés de la banca europea (julio de 2010 y julio de 2011), los cuales buscaron dar señales al mercado de la solvencia de las instituciones financieras frente a episodios de recesión económica pero no incorporaron un ejercicio de insolvencia de un gobierno (Grecia, básicamente), sobre el capital de los más de 90 bancos evaluados (ver Cuadro 2).

Cabe mencionar que los bancos españoles con subsidiarias en el Perú, Santander y BBVA, aprobaron ambos ejercicios de estrés; particularmente, los resultados del ejercicio de julio de 2011 mostraron que los ratios de capital de Nivel 1 (capital social suscrito y utilidades con compromiso de capitalización) alcanzarían el 8,4% y 9,2% de sus Activos Ponderados por Riesgo-APR, hacia fines de 2012; niveles superiores al umbral establecido por los reguladores de 5% de los APR.

Cuadro 2
EJERCICIOS DE ESTRÉS A LA BANCA EUROPEA

Fecha	Bancos analizados	Países participantes	Umbral de capital (nivel 1)	Nro. de bancos "insolventes"	Capitalización necesaria para bancos "insolventes" (Millones de euros)
Julio 2010	91	20	6% de APR	7	3 500
Julio 2011	90	21	5% de APR	8	2 500

Fuente: EBA.

El 26 de octubre último, los presidentes de la zona del Euro anunciaron un tercer paquete de medidas¹² para solucionar el reciente episodio de crisis fiscales y bancarias, el cual se caracteriza principalmente por la condonación voluntaria por parte de los bancos del 50% de la deuda de Grecia, la capitalización del sistema bancario europeo exigiendo un ratio de capital de 9% hacia junio de 2012 (adelantándose así a las exigencias del Acuerdo de Capital de Basilea III, lo que significaría un aumento de capital de US\$ 146 mil millones) y el refuerzo de la capacidad prestataria del *European Financial Stability Fund (EFSF)* a través del aseguramiento de bonos soberanos (venta de protección de riesgo de crédito a los tenedores).

En el caso de la reforma bancaria, para alcanzar el límite exigido (9% de los APR), los bancos deberán buscar capital de fuentes privadas (por ejemplo, conversión de instrumentos de deuda en capital), y de ser necesario, los gobiernos deberán inyectar capital a través del EFSF.

12 En mayo de 2010, se creó el *European Financial Stability Fund* para ayudar a los países con problemas fiscales y en julio de 2011, se decidió reducir las tasas de interés a Grecia.

